

Destacó Rafael Simón Jiménez
“Gobierno convirtió a María Corina Machado en un ícono por perseguirla y proscribirla”

(P/5)



Encuentro Estatal
cumplieron miembros
del Movimiento Somos
Venezuela en Barinas

(P/5)



Falla de energía
en semáforos
genera caos vehicular

(P/5)



Yanny González:
Lucha reivindicativa
de trabajadores
debe ser en un
solo bloque

(P/3)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Lunes

19

Octubre de 2026

Debido a la “profunda crisis política, económica y social

Plataforma Unitaria propone Acuerdo Nacional en el país para impulsar la transición

La propuesta también contempló el reconocimiento del liderazgo de María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, la liberación plena de los presos políticos, el retorno seguro de los exiliados y el cese de la persecución política

(P/10)



Denuncian irregularidades y falta de transparencia

(Kathiuska Francis Marín).- La representación estudiantil de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), a través del Movimiento Estudiantil Alí Primera – UNELLEZ Apure y la Federación de Centros Universitarios (FCU), elevó una firme y categórica denuncia pública ante las severas irregularidades detectadas en el proceso de asignación de la empresa responsable de organizar los actos protocolares de grado para el período 2026-I.

(P/2)

SUCESOS

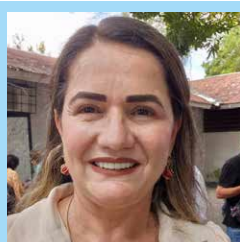
A la altura de El Yaure
Mueren motorizado
y parrillero tras
ser impactados
por camión en
la Troncal 5

(P/14)



CAEBarinas impulsa
modernización
profesional con
jornada de adquisición
de firma electrónica

(P/7)



Impulsando la economía
comunal
Plan Bodega fortalece
comercio comunitario
con nuevo despliegue
en Cruz Paredes

(P/8)



REGIONALES

En Barinas

Concertación Ciudadana
se une a AVE para
reafirmar una salida
democrática e institucional



(P/2)

En rueda de prensa

IUTAJS anunció el 5to
Encuentro de Turismo
“Barinas, tendencia
que explora”



(P/4)

En la Urb. Coromoto parte alta
Terreno de aserradero
Barinas convertido
en basurero y guarida
de malandros



(P/2)

Torneo de Voleibol
mixto se cumplió
en la Francisco
de Miranda

(P/8)

Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Movimiento estudiantil y FCU

Denuncian irregularidades y falta de transparencia en actos de grado de Unellez



Estudiantes denuncian por las redes sociales esta situación irregular....

***** Los voceros estudiantiles hicieron un llamado urgente a la opinión pública, a la comunidad universitaria y a las autoridades institucionales para que se aclare una serie de decisiones adoptadas a espaldas de los graduandos y de la comunidad académica,...**

(Kathiuska Francis Marín).- La representación estudiantil de la Universidad Nacional Experimental “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), a través del Movimiento Estudiantil Alí Primera – UNELLEZ Apure y la Federación de Centros Universitarios (FCU), elevó una firme y categórica denuncia pública ante las severas irregularidades detectadas en el proceso de asignación de la empresa responsable de organizar los actos protocolares de grado para el período 2026-I.

Los voceros estudiantiles hicieron un llamado urgente a través de las redes sociales a la opinión pública, a la comunidad

universitaria y a las autoridades institucionales para que se aclare una serie de decisiones adoptadas a espaldas de los graduandos y de la comunidad académica.

Entre ellas está la adjudicación arbitraria e inconsulta que se realizó el pasado 27 de abril de 2026, mediante la comunicación oficial SG N° 064/04/2026, la organización de los actos solemnes había sido asignada formalmente a la empresa Togas Barinas C.A. Sin embargo, de forma intempestiva y sin la debida justificación, se procedió a anular dicho acuerdo para otorgar la concesión a la empresa ALTOTIMBRE PRODUCCIONES C.A. (RIF: J-403404402).

También en un segundo lugar está la violación a los procesos de revisión y participación, pues la dirigencia estudiantil enfatizó que este cambio se realizó sin un proceso transparente de evaluación de ofertas entre las distintas opciones del mercado, vulnerando el derecho de participación de los propios

graduandos, quienes asumen directamente el costo de sus paquetes y actos protocolares.

Y finalmente un tercer punto es la solicitud formal de expediente, ya que el pasado 14 de octubre de 2026, a las 11:54 a.m., el ciudadano Antonio José Suárez, Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la UNELLEZ, consignó un documento formal dirigido a la Secretaría General de la casa de estudios, Dra. Massiel Poleo (recibido por Marion Tovar). En la misiva se exige formalmente la entrega inmediata y completa del expediente del proceso de adjudicación a favor de ALTO-TIMBRE PRODUCCIONES C.A.

Ante esta situación, el sector estudiantil exige de manera respetuosa pero decidida: primero; explicaciones públicas e inmediatas por parte de la Secretaría General y las autoridades universitarias competentes, acceso total e irrestricto al expediente de contratación para auditar los criterios técnicos, legales y económicos bajo los cuales se otorgó dicha adjudicación, igualmente.

Además, exigen respeto absoluto a los derechos y a las decisiones de los estudiantes, evitando la toma de medidas unilaterales sobre los actos solemnes que coronan el esfuerzo académico de la comunidad universitaria.

“La universidad no puede actuar a espaldas de sus estudiantes. Exigimos cuentas claras y procesos totalmente transparentes”, puntualizan los representantes del Movimiento Estudiantil Alí Primera y la FCU.

En la Urb. Coromoto parte alta

Terreno de aserradero Barinas convertido en basurero y guarida de malandros



Terreno del Aserradero Barinas en el abandono



Personas inescrupulosas lanzan basura en el terreno

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- Vecinos e integrantes del consejo comunal de la urbanización Coromoto, parte alta, parroquia Rómulo Betancourt ,

del municipio Barinas, le hacen un llamado a las autoridades competentes, para que tomen cartas en el terreno en abandono del Aserradero Barinas, el

cual se ha convertido en vertedero de basura y guarida para los malandros.

Señalan los moradores que este terreno tiene años bajo la desidia, por eso está enmontado y se ha convertido en un problema para las familias que allí residen, debido a que los amigos de lo ajeno lo usan para esconderse, cuando cometen las fechorías.

Por otro lado, personas inescrupulosas lanzan basura y animales muertos, convirtiéndose en un foco de contaminación y cuando le meten candela, es un peligro también y el humo afecta a niños, jóvenes y personas de la tercera edad.

También para los conductores que tienen su parada en la Avenida Rómulo Gallegos, es un problema, por la contaminación reinante y sirve el terreno como vía de escape para los amigos de lo ajeno.

Ante el problema voceros del consejo comunal le hacen un llamado a los organismos competentes, para que se le busque una solución al terreno del referido aserradero , el cual estaba destinado para la ejecución de un proyecto habitacional o sea utilizado para otro plan en pro de la comunidad.

En Barinas

Concertación Ciudadana se une a AVE para reafirmar una salida democrática e institucional

***** El Presidente del partido político Concertación Ciudadana Barinas, Dr. Gehard Cartay dijo: “Debemos ejercer toda la presión social y ciudadana necesaria desde las calles, los sindicatos, los colegios profesionales y los gremios. Nadie sobra en este esfuerzo: cerca del 90% del pueblo venezolano exige y clama un cambio urgente”.**

(Kathiuska Francis Marín).- El Presidente del partido político Concertación Ciudadana Barinas, Dr. Gehard Cartay respaldó el surgimiento de AVE como una nueva plataforma organizativa que contribuye a empujar el rescate institucional y democrático del país, donde se congregan la sociedad civil, líderes gremiales, profesores y la dirigencia política local, en pro de la unidad y la libertad del país de los personas de este régimen dictatorial.

“La unidad se construye en la diversidad; no podemos pretender una oposición homogénea. Todos sumamos desde un propósito común. Saludamos todas las plataformas y esfuerzos asociativos, pues demuestran el potencial del sector democrático de Venezuela”, afirmó Cartay, destacando el respaldo explícito de las fuerzas democráticas al liderazgo de María Corina Machado.

Asimismo, hizo un llamado directo a la movilización y resistencia pacífica contemplada en la Constitución: “Debemos ejercer toda la presión social y ciudadana necesaria desde las calles, los sindicatos, los colegios profesionales y los gremios. Nadie sobra en este esfuerzo: cerca del 90% del pueblo venezolano exige y clama un cambio urgente”.

Vacío de poder e insostenibilidad socioeconómica

En su análisis del panorama político nacional, el

Dr. Cartay enfatizó que Venezuela vive una situación insostenible signada por la falta de legitimidad institucional y un profundo vacío de poder.

“Venezuela enfrenta una situación inaceptable. Se ha querido hacer creer que primero viene el petróleo, luego la estabilización y al final la solución electoral, cuando es exactamente, al contrario: hay que resolver primero la situación de facto e ilegítima que padecemos”, denunció, haciendo referencial al rechazo y desconocimiento internacional que sufren los voceros del régimen en sus desplazamientos al exterior.

Cartay también denunció el deterioro de las condiciones de vida del ciudadano de a pie, recordando que el modelo actual destruyó los salarios, despojó a los trabajadores de sus prestaciones sociales y mantiene en constante maltrato a los docentes y profesores universitarios.

Condiciones para una ruta electoral real

Para concluir, Concertación Ciudadana Barinas reiteró que la aceleración de los cambios debe encauzarse por una vía democrática, pacífica y electoral que responda de forma inmediata al descontento nacional. Entre las exigencias fundamentales expresadas para lograr este objetivo se encuentran: la convocatoria a elecciones presidenciales y regionales libres y transparentes, el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) independiente, y la renovación e institucionalización del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Con esta participación, Concertación Ciudadana y su dirigencia en Barinas ratifican su compromiso de consolidar la organización de base en todos los municipios del estado para acompañar las demandas populares y devolver la institucionalidad al país.



La dirigencia de Concertación Ciudadana Barinas fortalecen el discurso sobre ir a las elecciones presidenciales en primer lugar.

Impulsando la economía comunal

Plan Bodega fortalece comercio comunitario con nuevo despliegue en Cruz Paredes

La jornada permitió inaugurar una nueva bodega y entregar equipos de refrigeración y productos a 26 establecimientos de Barrancas.



(Prensa ORI).- El Plan Bodega continúa su despliegue en el estado Barinas con acciones dirigidas a fortalecer los pequeños comercios y emprendimientos de las comunidades, esta vez con una jornada desarrollada en la parroquia Barrancas del municipio Cruz Paredes, donde fueron entregados equipos de refrigeración y productos a 26 bodegas, además de inaugurar un nuevo establecimiento.

La actividad contó con la participación del equipo del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Comercio Nacional en Barinas, representantes de la Gobernación Bolivariana, el

equipo político del municipio Cruz Paredes y el Banco Digital de los Trabajadores (BDT), en una articulación orientada a respaldar a los emprendedores que sostienen la actividad comercial en las comunidades.

Durante la jornada fueron entregados los primeros 26 kits de un total de 50 previstos para este municipio, con equipos de refrigeración y productos destinados a mejorar las condiciones de funcionamiento y comercialización de las bodegas. Con esta nueva entrega, el Plan Bodega alcanza 176 establecimientos beneficiados en el estado Barinas.

El director estatal del Ministerio de Industrias y Comercio Nacional, Yohan Ramírez, destacó que esta política representa un respaldo concreto para los bodegueros y emprendedores que han mantenido sus actividades comerciales pese a las dificultades económicas, al tiempo que contribuye a fortalecer la economía desde las comunidades.

“Este plan se convierte en un apalancamiento a aquellas bodegas que existen en el territorio y a los emprendedores que han resistido la situación económica que ha vivido nuestro país. Es una inyección de capital directamente en las bases para fortalecer la economía del país”, señaló Ramírez.

El despliegue del Plan Bodega forma parte de las políticas impulsadas por la presidenta encargada Delcy Rodríguez, a través del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Comercio Nacional, en articulación con el Gobierno Bolivariano de Barinas, liderado por el gobernador Adán Chávez, para consolidar una red de comercio comunitario, fortalecer los emprendimientos y dinamizar la economía territorial.

Yanny González:

Lucha reivindicativa de trabajadores debe ser en un solo solo bloque



Licenciada Yanny González, presidenta del Colegio de Profesionales de Enfermería en Barinas

La Noticia de Barinas.Esthela Tamy.- Para la Presidenta del Colegio de Profesionales de Enfermería del estado Barinas, licenciada Yanny González, la lucha por las justas reivindicaciones salariales y laborales de los trabajadores debe ser en un solo bloque y de manera unificada, ya que lamentablemente aún hay sectores que no se han sumado de manera firme en las exigencias que se le están haciendo al gobierno nacional.

Añadió que de manera reflexiva hace este llamado a quienes no se han incorporado a este petitorio de salarios dignos, que la bonificación de fin de año sea calculada en base al sueldo integral, no al básico, el cual es insignificante.

Reiteró González que la lucha debe ser unificada con gremios, sindicatos,

jubilados, activos, pensionados, universitarios y demás sectores laborales, ya que el escenario económico y social de la masa trabajadora es crítica, por lo tanto el accionar debe ser en un solo bloque..

Enfatizó que la jornada realizada recientemente en Caracas fue altamente positiva, donde se entregaron más de 40 mil firmas y el sector salud hizo su valioso aporte de rúbricas.

En otro orden de ideas, la licenciada Yanny González, consideró valioso el desarrollo de la jornada de capacitación de los supervisores de enfermería en la red hospitalaria, ya que de fortalecer la asistencia intermedia en los hospitales, evento impulsado por la Coordinación Estatal de Enfermería de la Dirección de Salud.

Impulsada por Fetraenseñanza Barinas

Más de 80 educadoras fueron favorecidas en jornada de prevención de cáncer de mama en Sabaneta

En el operativo enmarcado en el Mes Rosa, se realizaron eco mamario, ecografía y entrega de medicamentos a maestras activas, jubiladas y mujeres de la población de Sabaneta, municipio Alberto Arvelo Torrealba, con el apoyo de personal de la Clínica La Excelencia.

La Noticia de Barinas. Esthela Tamy.- El comité directivo del Sindicato de la Enseñanza en Barinas, en el marco del Mes Rosa, con el objeto de concienciar sobre la prevención del cáncer de mama, realizó el pasado sábado una jornada de atención médica en Sabaneta, municipio Alberto Arvelo Torrealba, donde fueron favorecidas más de 80 docentes de dicha localidad.

Así lo informó la profesora Josefina Cuadros, presidenta de Fetraenseñanza seccional Barinas, quien indicó que con el respaldo de personal especializado de la Clínica la Excelencia se realizaron exámenes , ecos mamarios, ecografías y entrega de medicamentos a las do-

centes activas, jubiladas y pensionadas como mujeres que se acercaron al operativo para la prevención del cáncer de mama.

Igualmente, a las mujeres se dieron orientaciones sobre la autoexploración, acudir al médico y chequearse los senos, para prevenir esta enfermedad.

Josefina Cuadros dio a conocer que este lunes 19 en la sede del sindicato de Fetraenseñanza, se llevará a cabo una jornada preventiva de cáncer de mama, en el consultorio médico, donde están convocadas las educadoras y mujeres que deseen hacerse el chequeo de manera gratuita a partir de las 8 de la mañana.



Educadoras de Sabanera de Barinas favorecidas con jornada preventiva de cáncer de mama a través de Fetraenseñanza

La Noticia

De Barinas

¡UNA NUEVA ERA SE APROXIMA!

Durante años fuiste parte de nuestra historia...

Evolucionamos a la nueva era digital de La Noticia de BARINAS

Más interactivo

Información al instante

Más cerca de ti

Con la credibilidad de siempre y el formato del futuro

¡EL CAMBIO ESTÁ CERCA!

MUY PRONTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del
Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del
estado Barinas.

Barinas, primera (01) de octubre del año dos mil veintiséis 2.026
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-S-2026-0000468

CARTEL DE CITACION:

SE HACE SABER:

A la ciudadana SONIA ELIZABETH CARRILLO CARRILLO, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° E-1719470492, domiciliada en la Avenida 16, Nuestra Señora de Fátima, Piso 1, Escalera Derecha, Puerta 1 C, Carabanchel, España - Madrid, correo electrónico manuelvaliente1967@gmail.com, con número de teléfono: (+34) 614916203; que este Tribunal por auto dictado en fecha 28/09/2026; ordenó su citación por Cartel, por la cual deberá comparecer por ante este Tribunal, con seda en Av. Cuatricentenaria, Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Barinas, al lado de la sede de CORPOELEC, Barinas Estado Barinas, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en rútos la publicación y filación del mencionado cartel, a dar contestación en relación a la presente solicitud de Divorcio; fundamentada en la interpretación con carácter Vinculante del artículo 185 del Código Civil, realizada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en la Sentencia N° 1070, con ponencia del Magistrado Dr. JUAN JOSÉ MENDOZA JOVER, presentada por el ciudadano RONALD RICARDO GARCÍA HERRERA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° 25.007.126, con número de teléfono (+33) 611504654, representado por el abogado en ejercicio LUIS MANUEL LÓPEZ VALIENTE, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 167.635, con número telefónico 0424-7588822, en la cual solicitó la disolución del vínculo matrimonial contraído con su persona. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

El presente cartel deberá publicarse por la prensa, a casta del interesado, en dos (2) diarios de mayor circulación en ésta localidad, con intervalo de tras (03) días entre uno y otro, en dimensiones que permitan su fácil lectura; atto cartel igual, será fijado por la Secretaria de este Despacho Judicial, en la morada, oficina o negocio del mencionado demantado. El lapso de comparecencia comenzará a contarse el día de despacho siguiente de la constancia en autos de la última formalidad cumplida, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez Suplente del Tribunal Segundo de Municipio.

Abg. Steffany Riancho de las Mendoza

La Secretaria,

Abg. Maryan Verlegas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000085

EDICTO:

SE HACE SABER:

A los Herederos desconocidos del de-cujus RAÚL RAMÓN QUERO SILVA, quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.270.958, fallecido en fecha 07/10/2011, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir a que conste en autos la última consignación de la publicación del presente edicto el cual se realizara en dos (2) periódicos de mayor circulación, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 *ejusdem*, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, presentada por el abogado en ejercicio LUIS ALBERTO MORENO JIMÉNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 52.558, con domicilio procesal en la avenida el Márquez del Pumar, edificio novara, piso 2, apartamento 2-2 en la ciudad de Barinas, estado Barinas, número telefónico : 0414-3735688, correo electrónico: consultor68@gmail.com, actuando como apoderado judicial de los ciudadanos MARTÍN COROMOTO SOTELO LÓPEZ, MARCOS DE LEÓN VIVAS MORENO y FÉLIX JAVIER UZCATEGUI ALVIZU, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 13.683.147, 16.638.170, 28.199.586, respectivamente, en contra de la UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO ANDRÉS ELOY BLANCO, ubicada en la avenida Adonay Parra Jiménez, frente a la Ciudad Deportiva del municipio Barinas del estado Barinas, sociedad mercantil que se encuentra registrada por ante el Registro Mercantil Primero del estado Barinas, en fecha 31 de mayo de 1996, quedando anotado bajo el N° 20 Tomo 9-A, expediente 1547, representada por la SUCESIÓN RAÚL RAMÓN QUERO SILVA, RIF j-401634869, integrada a su vez por los ciudadanos RAÚL JESÚS QUERO GARCÍA, NEIDA LISBETH FREITES ALVARADO, ELIZABETH QUERO GARCÍA, RAÚL JOSÉ QUERO SOTO, MILAGROS DEL VALLE QUERO SOTO, CARLOS ADOLFO QUERO NIEVES, JULIO CÉSAR QUERO FERMIN y VANESA QUERO SUÁREZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-10.448.238, V-10.862.979, V-7.978.061, V-8.507.292, V- 9.728.412, V- 19.558.955 y V- 11.936.620, en su orden.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. Nayellys Escalona Landaeta

JAOM/NEL/ajbv

En rueda de prensa

IUTAJS anunció el 5to Encuentro de Turismo “Barinas, tendencia que explora”



Presidium con las autoridades del Tecnológico Antonio José de Sucre.



Medios locales presentes en rueda de prensa

*** La actividad se llevará a cabo el próximo 20 de octubre a las 9:00 a.m. en la sede de la institución tecnológica. El evento congregará a sectores públicos, privados, emprendedores e instituciones educativas para resaltar el potencial turístico regional.

(Kathiuska Francis Marín).- Las autoridades académicas e institucionales del Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre (IUTAJS), extensión Barinas, ofrecieron una rueda de prensa en sus instalaciones con el propósito de anunciar y promocionar la

realización del 5to Encuentro de Turismo “Barinas, tendencia que explora”, programado para este próximo martes 20 de octubre a partir de las 9:00 a.m.

La rueda de prensa contó con la presencia de las autoridades de la institución, entre ellas la MSc. María Elena Párraga, Jefe de la Extensión Barinas; la MSc. Yenmary Montilla, Jefe de Extensión Universitaria; la MSc. Luisa Figueroa y la profesora Ana Botello.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, la MSc. Yenmary Montilla destacó la relevancia de este evento para el impulso y desarrollo del sector

turístico en la entidad.

“El 21 de octubre constituirá una gran vitrina turística donde convergerán entes públicos, la empresa privada, prestadores de servicio turístico, emprendedores, colegios y universidades, con el fin de disfrutar, aprender y visibilizar las infinitas bondades que ofrece el estado Barinas”, afirmó Montilla.

Asimismo, la jefa de Extensión Universitaria enfatizó que la actividad ha sido diseñada y organizada directamente por los estudiantes de la carrera de Turismo junto a la plana docente del tecnológico, reafirmando el compromiso

institucional con la formación integral de sus alumnos.

“Esta iniciativa demuestra que el proceso de aprendizaje y formación en el IUTAJS va mucho más allá de las aulas de clase, permitiendo a nuestros futuros profesionales poner en práctica sus competencias y liderar proyectos de impacto para el desarrollo socioeconómico regional”, puntualizó.

El Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre reiteró la invitación a toda la colectividad barinense, así como a los representantes del sector productivo y académico, a sumarse a este 5to Encuentro de Turismo.

Encuentro Estatal cumplieron miembros del Movimiento Somos Venezuela en Barinas

***En razón del encuentro la Legisladora Samanta Jiménez, organizadora estatal, resaltó que con la presencia...



Encuentro Estatal del Movimiento Somos Venezuela (foto Cortesía D. Pirela)

La Noticia de Barinas DR.- En la mañana del pasado viernes la dirigencia del Movimiento Somos Venezuela , sostuvo su encuentro Estatal como parte del balance de su labor y de las acciones que mantienen, espacio propicio para ratificar el respaldo al Gobierno Bolivariano. En razón del encuentro la Legisladora Samanta Jiménez, organizadora estatal, resaltó que con la presencia de la estructura estatal, los organizadores de los 12 municipios y la estructura del municipio capital se cumplió esta actividad, la cual permite mantener el debate y la evaluación de diferentes temas de interés en el estado Barinas. Apuntó que están enfocados en su premisa que es seguir avanzando para seguir creciendo como organización política y seguir abonando en el trabajo por la linda Venezuela. Al mismo tiempo la organizadora Estatal resaltó que el encuentro fue propicio para el análisis de diversos temas de interés y el compromiso de la acción siempre activos y participando en la planificación de esta organización a nivel nacional bajo la dirección de Vannesa Montero.



Legisladora Samantha Jiménez resaltó alcances del Encuentro (foto Cortesía D. Pirela)

La Legisladora Samanta Jiménez, acompañada por el Organizador Municipal Concejal Alberto Guerrero anfitrión de la actividad, enfatizó que se logró un grandioso encuentro, donde se revisaron aspectos internos y otros aspectos en razón de lograr cada día más metas de la organización política, todos unidos trabajando por el bienestar del país.

Falla de energía en semáforos genera caos vehicular



Caos vehicular se genera en semáforos apagados (foto Neptali Querales)

****Ante la situación los conductores piden que exista una programación real tanto para los cortes de energía...**

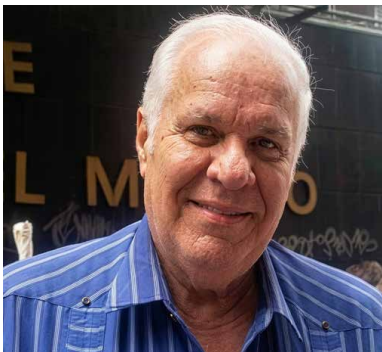
La Noticia de Barinas DR.- Las fallas de energía que apagan los semáforos viene generando caos vehicular en diferentes sectores de la ciudad. Ante la situación los conductores piden que exista una programación real tanto para los cortes de energía como para la presencia de funcionarios policiales a quienes indican se ven cuando el semáforo está activo caso contrario cuando están apagados. Zonas del centro y de Alto Barinas son

donde principalmente se observa el caos regularmente por el alto porcentaje de movilidad vehicular. En este sentido los ciudadanos piden mayor ordenamiento para lograr evitar el colapso que se genera principalmente en las horas pico en sectores de la ciudad marquesa. Piden en este sentido que los funcionarios policiales “aparezcan” cuando no hay luz en los semáforos que es cuando se necesita y no en sentido contrario , y que la empresa eléctrica tome en cuenta las zonas en las horas pico para evitar caos y accidentes al tratar de cruzar cuando el semáforo está apagado.

Destacó Rafael Simón Jiménez

Gobierno convirtió a María Corina Machado en un ícono por perseguirla y proscribirla

*** “Aprecio, valoro y reconozco el papel que María Corina ha tenido en la lucha democrática, pero en lo personal no endioso ni idealizo a ningún dirigente. El culto a la personalidad y la búsqueda de ‘salvadores’ le han hecho mucho daño a Venezuela.



Dirigente político e historiador venezolano Rafael Simón Jiménez Milián analizó el panorama político actual de Venezuela.

(Kathiuska Francis Marin).- El dirigente político e historiador venezolano Rafael Simón Jiménez Milián analizó el panorama político actual de Venezuela y aseguró que las acciones del Gobierno nacional han terminado por favorecer el liderazgo de María Corina Machado, convirtiéndola en una figura referencial dentro de la dinámica política del país. Al abordar la estrategia de persecución e inhabilitación contra la líder opositora, Jiménez apeló a su perspectiva como historiador y recordó un pasaje histórico protagonizado por el expresidente argentino Juan Domingo Perón tras su derrocamiento en 1955: “Cuando Perón llegó al exilio en Paraguay, los periodistas le preguntaron qué haría para regresar al poder, a lo que respondió: ‘Nada, de eso se encargarán mis enemigos’. Guardando las distancias históricas, yo pienso que voceros del Gobierno como Jorge Rodríguez se han convertido de alguna manera en los jefes de campaña de María Corina Machado. Al perseguirla y proscribirla, han provocado que se transforme en un ícono dentro de la sociedad venezolana, adquiriendo incluso rasgos de fervor casi religioso”, afirmó Jiménez.

Democracia sin persecución ni mesianismos

Para Jiménez Milián, la vía para la normalización política pasa por el estricto cumplimiento de la Constitución y el respeto a las reglas del juego democrático, en este sentido, sostuvo que el Estado debe cesar la persecución y permitir que Machado ejerza sus derechos políticos con normalidad en el territorio nacional.

“Lo que ordena la Constitución y lo que

corresponde en cualquier democracia del mundo es que cese la persecución; que María Corina pueda ser un actor político normal, hacer sus planteamientos y que el ciudadano libremente decida apoyarla o no. Así es como funcionan los sistemas democráticos”, enfatizó. No obstante, el historiador marco una posición crítica frente al riesgo de caer en el caudillismo o la idealización de las figuras políticas, un mal recurrente en la trayectoria histórica de la nación. “Aprecio, valoro y reconozco el papel que María Corina ha tenido en la lucha democrática, pero en lo personal no endioso ni idealizo a ningún dirigente. El culto a la personalidad y la búsqueda de ‘salvadores’ le han hecho mucho daño a Venezuela. Nuestra historia está llena de caudillos. Como dice la frase popular: ‘Solo el pueblo salva al pueblo’. La salida y la reconstrucción de Venezuela son una tarea colectiva de los ciudadanos”, puntualizó. Finalmente, Rafael Simón Jiménez reiteró su respaldo al derecho de todos los actores políticos a participar libremente en el debate nacional: “Soy un defensor acérrimo de que ella esté en el país, participe en el debate político y, si la voluntad soberana del pueblo venezolano decide que sea la próxima presidenta de Venezuela, que lo sea por la vía democrática”.

PROGRAMACIÓN

LUNES A VIERNES

Caminos de la Vida	7AM - 8AM / 8PM - 9PM
La Mañana Buenísima	8AM - 9AM
Al Natural	9AM - 10AM
Almorzando con Amirto	12PM - 1PM
Zona Blanquinegra	1PM - 2PM
Dormir Bien	2PM - 3PM
Mentes Creativas	3PM - 4PM
La Hora del Barinés (SOLO VIERNES)	4PM - 5PM

SÁBADOS Y DOMINGOS

Caminos de la Vida	7AM - 8AM
Mi Llano es un Paraíso	8AM - 10AM
7x7 Resumen Semanal	10AM - 12PM
Emociones Katarsis	12PM - 2PM
A lo Criollo	2PM - 4PM
La Cabina Musical	4PM - 6PM



ZAMORANA
98.5FM



Zamorana98.5
Zamorana98.5fm

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal **Primero** de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, trece (13) de octubre de 2026

Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP41-J-2026-001202

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER

A cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto, que en esta misma fecha se admitió la solicitud con motivo de **Rectificación de Acta de Registro Civil**, y los recaudos acompañados, suscrito por la ciudadana **Alejandra Del Valle Varela Fariás**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-16.793.115, domiciliada en la urbanización Ciudad Varyna, parroquia Alto Barinas del municipio y estado Barinas, debidamente asistida por la abogada en ejercicio Sofía Alejandra Mora Afíez, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nro. 335.316, actuando en su carácter de madre y representante legal de la niña (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), sin filiación paterna establecida. Que deberá comparecer dentro de un plazo no menor de cinco días ni mayor de diez días hábiles siguientes a aquel en que conste en autos la notificación, para que se entere del día y hora en la que se fijara la fase de Sustanciación de la Audiencia Preliminar.

Se le advierte que deberán presentarse acompañados de abogado privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la avenida Cuatricentaria Sede Palacio de Justicia del Estado Barinas. De no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 177 párrafo segundo literal "i" de la reforma de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez,



Abog. María Clara Toro



La Secretaria,
Abog. Viviana Rivera.

Hora de Emisión: 9:51 AM
Asistente que realizó la actuación: E.B.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito del Municipio Barinas de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, cinco (05) de octubre del dos mil veintiséis (2026)

Años: 216º y 167º

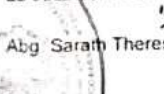
ASUNTO: EP21-S-2026-000662.-

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

Se Hace Saber:

A toda persona que pueda ver afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL (NACIMIENTO)**, presentada por el ciudadano **RAMON ANTONIO HERRERA BEQUIS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-19.801.673, con domicilio el Barrio Las Colinas II, calle el canal, casa N° 8, de la ciudad de Barinas municipio Barinas, número telefónico 0414-5233523, representada en este acto por el abogado en ejercicio **ALI MACARIO RIVAS**, inscrito en el Inpreabogado N° 177.034, mediante la cual solicita la Rectificación del Acta N° 160, folio Nro 169, de fecha 12 de diciembre de 1983 emitida por la Unidad de Registro Civil de la Parroquia Aramendi - Palmarito, municipio Páez, estado Apure, en la cual se incurrió en el error de elaborar la partida de nacimiento con el número de cédula de identidad de mi padre **JULIO EVARISTO HERRERA**, N° V-1.618.197, siendo lo correcto con el N° V- 2.475.109, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, **SE EMPLAZA** a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos o tengan interés directo en dicha solicitud, que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentaria, al lado de la sede de CORPOLEC, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 12:30 p.m., horas del despacho de este Tribunal, en el lapso de diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud. El presente cartel debe ser publicado en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez del Tribunal Tercero de Municipio,



Abg. Sarah Theresa Cárdenas Márquez



La Secretaria,
Abg. Eisy Maryori Anas Vielma.

Atención preventiva en escuelas de San Silvestre

Niños y niñas recibieron 193 atenciones integrales de FUNDACERN

La jornada se desarrolló en articulación con el ASIC San Silvestre e incluyó servicios de medicina general, odontología, desparasitación, antropometría y fisioterapia.

Prensa ORI.- Con el propósito de fortalecer la prevención y la detección oportuna de alteraciones nutricionales y de salud en la población infantil, la Fundación Centro de Recuperación Nutricional (FUNDACERN) desarrolló una jornada de atención médica integral dirigida a niños y niñas de educación inicial de la Unidad Educativa Santa Lucía, con un total de 193 atenciones realizadas en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) San Silvestre.

La actividad se enmarca en las acciones de protección social impulsadas por el Gobierno nacional y el Gobierno Bolivariano del estado Barinas, mediante el Plan Barinas, liderado por el gobernador Adán Coromoto Chávez Frías, con énfasis en la aten-

ción preventiva y el bienestar de la población desde las primeras etapas de la vida.

Durante la jornada se realizaron 52 consultas de medicina general, 37 pesquias odontológicas, 48 desparasitaciones, 52 evaluaciones antropométricas y cuatro atenciones de fisioterapia, servicios orientados a identificar necesidades de salud y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas atendidos.

Como parte del seguimiento posterior a cada actividad, FUNDACERN mantiene contacto con madres, padres y representantes mediante llamadas telefónicas o mensajería, a fin de coordinar citas y canalizar la atención requerida por cada niño, niña o adolescente, de acuerdo con el servicio que necesite.

Con este trabajo articulado, FUNDACERN continúa acercando la atención preventiva a las comunidades educativas y fortaleciendo el acompañamiento a las familias, como parte de los esfuerzos regionales dirigidos a promover la salud y el desarrollo integral de la población infantil.



CAEBarinas impulsa modernización profesional con jornada de adquisición de firma electrónica

*** Mencionó la presidenta del gremio de abogados, Dra. Luacia Quintero Ramírez que los interesados pueden realizar el pago en el Banco de Venezuela (0102), tipo de cuenta: Corriente, N° de Cuenta: 0102-0105-5400-0061-6575, titular: AUTHENTICSING C.A, RIF: J-503240237, y el monto a cancelar es de \$20 + IVA (calculado a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela - BCV del día).

(Kathiuska Francis Marín).- La Junta Directiva del Colegio de Abogados del Estado Barinas extiende un cordial saludo a todos los profesionales del derecho, demás gremios y al público en general, anunciando formalmente la apertura del proceso para la adquisición de la Firma Electrónica, en alianza estratégica con la empresa proveedora AUTHENTICSING C.A., así lo informó la presidenta de este gremio, la Dra., Lucia Quintero Ramírez. Destacó Quintero que esta herramienta tecnológica permitirá a los usuarios firmar y validar sus documentos jurídicos, administrativos y de cualquier otra

índole en formato digital, además, el servicio cuenta con total validez y garantías legales según la normativa vigente en el país, optimizando significativamente los tiempos de gestión y la seguridad documental.

Indicó la titular de este colegio de profesionales del derecho que el pago correspondiente a la inscripción se realizará directamente en la cuenta bancaria de la empresa proveedora. Posteriormente, el usuario deberá reportar su comprobante de pago a través de la línea de WhatsApp del CAEB.

Mencionó que los interesados pueden realizar el pago en el Banco de Venezuela (0102), tipo de cuenta: Corriente, N° de Cuenta: 0102-0105-5400-0061-6575, titular: AUTHENTICSING C.A, RIF: J-503240237, y el monto a cancelar es de \$20 + IVA (calculado a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela - BCV del día).

Requisitos a presentar

Indicó la Dra. Lucia Quintero Ramírez que, para formalizar la solicitud



Presidenta del Colegio de Abogados del estado Barinas, Dra. Lucia Quintero Ramírez. (Neptali Querales).-

de la firma electrónica, los interesados deberán presentar la siguiente documentación: primero el comprobante de pago (depósito o transferencia bancaria), segundo copia de la Cédula de identidad (vigente), copia del registro de Información Fiscal (RIF) actualizado, copia del carnet del INPREABOGADO / IPSA, y la copia del carnet

del Colegio de Abogados del Estado Barinas.

La Directiva del Colegio de Abogados del Estado Barinas invita a todo el gremio y a la comunidad a ser parte activa de la transformación y modernización de la práctica profesional, adoptando soluciones digitales avanzadas para el ejercicio legal y administrativo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Obispos, 06 de Octubre de 2 026
216° y 167°

EDICTO
SE HACE SABER

A todo aquel que tenga interés directo y manifiesto en la Causa de Divorcio fundamentada en el artículo 185-A del Código Civil venezolano, presentada por los Ciudadanos SORAIDA DEL CARMEN GRATEROL RIVAS Y MIGUEL AMABLE YANEZ, venezolanos, mayores de edad, Casados entre sí, titulares de las cédulas de Identidad Nos V-17 989 075 y V-9 387 125, respectivamente, domiciliados en la Población de Barrancas Municipio Cruz Paredes del estado Barinas, asistidos en éste acto por la Abogado en ejercicio NANCY HERNANDEZ DELFIN, inscrita en el Inpreabogado bajo el N°143 550, y de este domicilio, que deberá asistido de Abogado, remitir escrito o diligencia, a los fines de hacerse parte en la referida solicitud, la cual deberá enviarse en formato PDF, dentro del lapso de quince (15) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que se haga del presente Edicto, el cual deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil, a través del correo electrónico de este Tribunal tribunalprimeromunicipiobispos@gmail.com, quien posteriormente fijará la fecha correspondiente para la consignación de tal actuación, debiendo cumplir con las normas de bioseguridad establecidas en la Resolución de fecha 05-10-2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, y a los artículos 1, 4 y siguientes del Decreto con fuerza de Ley Sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

LA JUEZA
ABG KARLA DANIELA MENDEZ S

EL SECRETARIO
ABG HEBER JOSE ROSALES H

KDMS/ist-
SOLIC N° S-139-26 -
06OCTUBRE2026 -

¡GRAN CAUSA SOLIDARIA!

Apoyemos a Marcos Meléndez,
icónico locutor barinés

Padece de **artrosis severa** y necesita una **prótesis de pierna derecha** para recuperar su movilidad.

pagomóvil

DATOS DE PAGO MÓVIL:

Banco: Banco Digital de los Trabajadores
Cédula: 3.789.668
Teléfono: 0414-0725475
Beneficiario: Marcos Meléndez

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

Alcaldía de Arismendi entregó aires acondicionados al CDI Mario Cnel. Pinto



Alcaldía del municipio Arismendi entregó aires acondicionados para CDI Mario Cnel. Pinto y residencia de médicos

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- En el marco de la alianza estratégica consolidada con la alcaldía del municipio Arismendi, del estado Barinas y autoridades sanitarias se cumplió con la entrega de aires acondicionados, para el área

de hospitalización del Centro Diagnóstico Integral “ Mario Coronel Pinto”, de la referida localidad, lo cual permite seguir fortaleciendo la climatización del centro de salud. El doctor David Hernández, Director Estatal de la Red Hos-

pitalaria, señaló que el alcalde del municipio Arismendi, Pedro Misael Moreno, en respaldo y para reforzar la climatización de los espacios de hospitalización, del CDI Mario Cnel. Pinto, cumplió con la dotación de dos aires acondicionados, que redundan en el bienestar del personal de salud como pacientes que reciben asistencia integral en dicho CDI.

Asimismo, se concretó la entrega de 9 aires acondicionados para la residencia de los médicos Cubanos, quienes cumplen una importante labor de atención a la población Arismendí.

Dijo que esta dotación de aires acondicionados forma parte de la gestión y articulación que se adelanta desde la Dirección Estatal de Salud de Barinas, de acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministro de Salud, doctor Carlos Alvarado y el gobernador del estado, profesor Adán Chávez.

Gladys GuedeZ Docente Jubilada

“A los docentes jubilados nos quitaron todo”

*****Consideró injusto que no perciben el bono de alimentación ni el bono de guerra completo, a pesar de que dieron...**

La Noticia de Barinas DR.- En una expresión de protesta y con profundo sentimiento la profesora Gladys GuedeZ Docente Jubilada, afirmó “A los docentes jubilados nos quitaron todo”

Consideró injusto que no perciben el bono de alimentación ni el bono de guerra completo, a pesar que dieron sus mejores años en la educación de los actuales hombres y mujeres del país.

De igual forma la Docente Jubilada señaló que es insostenible para todos los jubilados mantenerse con lo que perciben por años de servicios prestados y cuando la mayoría necesita medicamentos que son de alto costo.

Dijo, no es posible que nos tengan ganando lo mínimo que no alcanza para sobrevivir, y

aun así no se pongan la mano en el corazón para pagar lo que los educadores jubilados se merecen.

Para finalizar la profesora Gladys GuedeZ enfatizó que les quitaron todo hasta la dignidad, y los jubilados necesitan hasta más que los activos, incluso se merecen el bono de profesionalización porque también tienen sus estudios.



Gladys GuedeZ Docente Jubilada. (foto Neptali Querales)

Torneo de Voleibol mixto se cumplió en la Francisco de Miranda

*****Con gran participación se logró este evento en la cancha del sector con el firme propósito...**

La Noticia de Barinas DR.- En el marco de las actividades que se vienen realizando para fortalecimiento de los miembros de la comunidad en la Francisco de Miranda se realizo torneo de voleibol mixto.

Con gran participación se logró este evento en la cancha del sector con el firme propósito de seguir masificando el deporte desde la comunidad.

Así lo informaron los voceros del Consejo comunal Néstor Alemán, Baudilio Flores, y José Mujica, representantes de la comunidad de la Urbanización Francisco de Miranda, quienes vienen trabajando por la mejora de la comunidad.

En este sentido el comité de deporte del Consejo comunal resalto que seguirán organizando más torneos que son posibles gracias a la recuperación de la cancha para lo cual contaron con el apoyo del Alcalde del Municipio.



Torneo de voleibol mixto se cumple en la Urbanización Francisco de Miranda (foto Neptali Querales)

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy. Instagram: Novedades Delia. C.A



Cardenales de Lara se alza con victoria de 7 carreras por 4 ante Navegantes del Magallanes

La presión sobre la directiva y el cuerpo técnico aumenta cada día que pasa sin una victoria que tranquilice los ánimos en el estadio José Bernardo Pérez

La grave situación del Magallanes trasciende lo anecdótico para instalarse como el hecho central de la jornada beisbolera. Este sábado, los Cardenales de Lara sentenciaron a los Navegantes con marcador de 7-4 y les infligieron su quinta derrota consecutiva. El equipo, dirigido por Yadier Molina, permanece sin victorias en la zafra, una situación inédita que genera

alarma entre la fanaticada azul. A pesar de promediar diez hits por encuentro, la ofensiva magallanera carece de eficacia en momentos cruciales. Solo anotó cuatro carreras, cifra insuficiente frente a un pitcheo que ya cedió 46 rayitas en cinco compromisos. Los locales marcaron pausa desde la primera entrada. Spencer Packard y Carlos Pérez impulsaron las primeras dos anotaciones. Aunque Thairo Estrada y Ángel Reyes se acercaron a los visitantes, el quinto episodio definió el rumbo con triple productor de Yonny Hernández. En el séptimo, los



Cardenales y Navegantes del Magallanes

Cardenales rompieron el empate 3-3 gracias a hits de Hernández, Packard y Rangel Ravelo. Amílcar Chirinos cargó con la derrota al permitir cuatro carreras en una entrada. Robinson Her-

nández obtuvo el triunfo y Gustavo Rodríguez el salvamento. Con registro de 3-1, Lara se posiciona como candidato al título, mientras Magallanes busca urgentemente revertir su racha negativa.

La presión sobre la directiva y el cuerpo técnico aumenta cada día que pasa sin una victoria que tranquilice los ánimos en el estadio José Bernardo Pérez. **Notitarde**

Rays aprovechan errores de Guardianes y ganan 7-3 para igualar 2-2 la Serie de Campeonato

El quinto juego se disputará este domingo en Cleveland



La confianza del manager de Tampa Bay, Kevin Cash, en la parte alta del orden finalmente rindió frutos. Después de tres juegos discretos en la Serie de Campeonato de la Liga Americana ante los Guardianes, los primeros cuatro bateadores de los Rays respondieron y fueron determinantes en la victoria 7-3 que igualó la serie 2-2 la noche del sábado.

El mexicano Jonathan Aranda encabezó el despertar ofensivo con un sencillo impulsor de dos carreras en la séptima entrada, jugada que se amplió por un error del jardinero derecho Chase DeLauter, permitiendo que Tampa Bay abriera el marcador y tomara control definitivo del encuentro. Aranda, que había iniciado la serie con un discreto 0-10, terminó con tres hits y dos impulsadas.

La parte alta del lineup (Yandy Díaz, Aranda, Chandler Simpson y Junior Caminero) acumuló seis de los 11 hits del equipo y seis carreras impulsadas, luego de haber combinado apenas siete hits en 41 turnos durante los primeros tres juegos.

Cash destacó la calidad de los turnos: “Muchos batazos fuertes... Aranda respondió de gran manera y Yandy al final con un jonrón más”, señaló.

Error clave y rally decisivo en la séptima

Tampa Bay tomó ventaja 2-1 en la sexta con un doble de Caminero y sentenció en la séptima con un rally de tres carreras.

Richie Palacios y Taylor Walls se embasaron y avanzaron con doble robo. Aranda conectó un sencillo que se internó en el jardín derecho y, tras el error de DeLauter, anotaron Palacios y Walls. Aranda llegó a tercera y luego anotó con elevado de sacrificio de Simpson.

El manager de Cleveland, Stephen Vogt, lamentó las fallas defensivas:

“Fue un par de jugadas desafortunadas que normalmente completamos y simplemente no pudimos hacerlo”.

Dominio de Nick Martinez en clima extremo

En una noche de 46°F (7°C), la más fría en la historia de los Rays, Nick Martinez (1-0) volvió a dominar a Cleveland. Permitió una carrera y dos hits, retiró a 10 bateadores consecutivos y mejoró su registro a 3-0 esta temporada ante los Guardianes, con apenas una carrera permitida en 18 1/3 innings.

El dominicano Freddy Peralta relevó con eficiencia y podría estar disponible para abrir el sexto juego el lunes.

Novatos de Cleveland entre aciertos y errores

Los jóvenes Chase DeLauter y Travis Bazzana aportaron ofensivamente (incluido el primer jonrón de Bazzana en postemporada) pero también protagonizaron errores defensivos y en corrido de bases que pesaron en el resultado. **Con información de Agencias**

Emiliano Martínez será intervenido quirúrgicamente tras sufrir una fuerte lesión en la mandíbula

El tiempo de recuperación del guardameta aún es desconocido

El guardameta argentino Emiliano “Dibu” Martínez se someterá a una intervención quirúrgica tras sufrir una fuerte lesión en la mandíbula durante el reciente partido entre el Chelsea y el Everton.

Tras el incidente, el jugador fue trasladado de urgencia a un centro médico para ser sometido a una serie de exámenes de evaluación rigurosos. Aunque la noticia causó alarma en un principio, los informes confirman que el futbolista se encuentra consciente y en un buen estado de salud general.

Durante la revisión médica, los especialistas detectaron una lesión ósea en la zona de la mandíbula. Debido a la naturaleza del traumatismo, el cuerpo médico determinó que es necesaria una operación, por lo que el jugador continuará hospitalizado mientras se lleva a cabo el procedimiento quirúrgico y su posterior observación.

Diario El Universal



Yamal toma protagonismo en la victoria 5-2 del Barcelona ante el Real Betis

Yamal marcó, posiblemente, el mejor gol del día en todas las ligas europeas, pero más tarde fue amonestado tras parecer provocar una tarjeta roja para un jugador rival



Lamine Yamal destacó para el Barcelona en una victoria espectacular el sábado 5-2 en el campo del Real Betis, y el equipo mantuvo su inicio perfecto en La Liga antes de su duelo de la Liga de Campeones contra el Paris Saint-Germain.

Yamal marcó, posiblemente, el mejor gol del día en todas las ligas europeas, pero más tarde fue amonestado tras parecer provocar una tarjeta roja para un jugador rival.

El candidato al Balón de Oro de 19 años abrió el marcador cuando dejó atrás a Facundo Bernal al pasar el pie por encima del balón justo fuera del área, desde donde lo envió al interior del poste lejano a los 10 minutos y se le vio muy satisfecho consigo mismo.

“Lamine, el primer gol, increíble, es el mejor jugador del mundo ahora mismo”, aseguró el técnico del Barça Hansi Flick. “Estoy muy contento con su actuación y es lo que quiero ver. Tiene 19 años y por supuesto que tiene mucha presión. Ha jugado casi todos los partidos pero está 100% centrado y comprometido”.

Valentín Gómez respondió para el Betis con un cabezazo, Rodri devolvió la ventaja al Bar-

celona, y a Giovanni Lo Celso le anularon un empate antes del descanso tras la revisión del VAR. El técnico del Betis, Manuel Pellegrini, fue amonestado por sus protestas.

Tras el descanso, Yamal asistió a Gabriel Jesus para el tercer gol del Barça, pero Abde Ezzalzouli respondió para el Betis dos minutos después, cuando Yamal y Bernal chocaron lejos del balón.

Bernal movió la cabeza hacia Yamal, quien cayó al suelo. A Bernal le mostraron la tarjeta roja y a Yamal, la amarilla.

Eric Garcia anotó el cuarto gol del Barcelona poco después, antes de que Dani Olmo completara la cuenta al final.

El Barcelona, que ha ganado cada sus 11 partidos de la temporada, incluyendo sus nueve de liga, se enfrenta a continuación al PSG, campeón defensor por segundo año consecutivo, como visitante en la Liga de Campeones el martes.

“Es bonito, pero queremos ganar títulos, conseguir cosas más grandes, es para lo que jugamos. Estamos centrados en los títulos, es necesario ganar. No estamos luchando por los récords”, dijo Flick en relación a sus nueve victorias del equipo.

PUD propone acuerdo nacional para impulsar transición democrática

La coalición opositora respaldó el liderazgo de María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, y exigió la liberación de los presos políticos y el retorno seguro de los exiliados



El activista y expreso político Biagio Pilieri presentó los acuerdos en nombre de la coalición durante una transmisión por YouTube. (Foto LV)

(Caracas, oct 18/ LV).- La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) propuso este domingo un acuerdo nacional para impulsar una transición política en Venezuela mediante negociaciones y elecciones libres, competitivas y verificables.

La propuesta también contempló el reconocimiento del liderazgo de María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, la liberación plena de los presos políticos, el retorno seguro de los exiliados y el cese de la persecución política.

El activista y expreso político Biagio Pilieri presentó los acuerdos en nombre de la coalición durante una transmisión por YouTube.

En su intervención, leyó la iniciativa de avanzar hacia una

“transición pacífica, ordenada y sostenible para Venezuela” mediante condiciones que permitan una negociación efectiva y elecciones democráticas.

La PUD también expresó su respaldo a Machado, quien se encuentra fuera de Venezuela desde diciembre pasado, y a González Urrutia, exiliado desde 2024 tras enfrentarse a Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales de ese año. Ambos líderes participaron de manera virtual en la presentación del acuerdo.

Entre las exigencias de la coalición figuran la libertad plena de los presos políticos, el retorno seguro de los venezolanos exiliados, el “cese de la persecución política y el desmontaje del aparato represivo

nacional”.

La plataforma justificó su propuesta al señalar que el país “atraviesa una profunda crisis política, económica y social que exige la recuperación de la democracia, la restitución del orden constitucional, el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto pleno de los derechos humanos”.

Durante su participación, Machado instó a los venezolanos a comprometerse con el acuerdo y con la recuperación de la democracia. “Estamos ahora al inicio de una nueva era. Finalmente vamos a hacer realidad la tan anhelada república liberal democrática que soñaron nuestros padres fundadores alrededor de esos valores”, afirmó.

Por su parte, González Urrutia sostuvo que el documento “ratifica la voluntad legítima y soberana de los venezolanos de vivir bajo la más elemental normalidad democrática, y expresa el compromiso de quienes lo suscriben para trabajar unidos en una misma ruta”.

Agregó que la construcción del acuerdo debe surgir de una amplia consulta popular que incluya a distintas fuerzas políticas del país. Según expresó, el proceso debe contar con una pluralidad de sectores que, en conjunto, representen a la nación.

María Corina Machado : «Venezuela está en ebullición» y la estructura mafiosa continúa

****En entrevista con el director del diario El Tiempo, Andrés Mompotes, la dirigente opositora señaló que el país se encuentra en un estado de ebullición por el colapso de servicios, pero advirtió que la organización ciudadana desde el “día uno” es vital ante el temor del régimen de permitir un proceso democrático.**



Machado reiteró su firme respaldo al avance de las negociaciones para definir las reglas de la transición. (Foto EP)

(Caracas, oct 18/ EP).- La líder opositora María Corina Machado aseguró que la salida de Nicolás Maduro no significa el fin del sistema actual y advirtió que Venezuela se encuentra «en ebullición» debido a la crisis, al hablar sobre el panorama político de Venezuela y las negociaciones que lleva a cabo Dinorah Figuera, presidenta de la AN 2015, con el sector oficialista.

Durante una entrevista concedida al director del diario El Tiempo, Andrés Mompotes, la dirigente enfatizó la persistencia de los desafíos institucionales al apuntar la naturaleza del sistema vigente.

“Estamos enfrentando una estructura mafiosa criminal, salió Maduro pero la estructura sigue allí. Pero ya la gente tiene clarísimo quién es quién. Por eso es que el régimen tiene tanto miedo de permitir que se avance en un proceso democrático en el cual los ciudadanos ratifiquen lo que ya expresaron en 2024”.

Al evaluar la compleja realidad social del país y el des-

contento popular por las fallas críticas de electricidad, alimentación e insumos básicos, la dirigente descartó en su conversación con El Tiempo que las soluciones pasen por medidas parciales.

Aseguró que “esto es lo que el país requiere y demanda, y por cierto es lo que ha mantenido a la sociedad contenida en toda su angustia y dolor. Y lo estamos viendo en las propuestas por falta de luz, por falta de comida, de insumos. Es decir, Venezuela está en ebullición, el que no quiera verlo, es porque intencionalmente quiere ignorar una realidad. El país se aguantaba porque tiene la expectativa”.

Ante el riesgo de que la crisis social desemboque en un conflicto mayor en las calles, María Corina Machado detalló los ob-

jetivos prioritarios que motivan su próximo retorno al territorio nacional.

“Hay que evitar que eso ocurra y que toda esa energía se canalicé de manera cívica. Y ese es uno de los motivos urgentes de mi regreso. No es pedirle paciencia, que la gente desconozca una realidad dramática. Es entenderla y convertir toda esa urgencia en una razón de lucha y de organización, de preparación para lo que viene. De alguna manera este periodo que ha sido mucho más largo de lo que hubiéramos querido, pero también lo hemos utilizado para organizarnos desde lo que va a ser el día uno en la recuperación del país”, puntualizó.

Exigencias para la mesa de diálogo

María Corina Machado reiteró su firme respaldo al avance de las negociaciones para definir las reglas de la transición, afirmando que no existe nadie en el mundo con mayor interés en que este proceso concluya de forma exitosa.

Para la Premio Nobel de la Paz, la mesa de negociación debe concretar de forma inmediata tres puntos esenciales: el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral, un nuevo Tribunal Supremo de Justicia basados estrictamente en la idoneidad constitucional de personas sin vinculación política, y la fijación del calendario de elecciones presidenciales a la mayor brevedad.

Delcy Rodríguez proyecta que el Zulia cierre este año con producción de 400.000 barriles diarios

La presidenta Delcy Rodríguez estimó que el Zulia cerrará 2026 con una producción de 400.000 barriles diarios, tras alcanzar actualmente los 370.000 barriles por día



Durante su intervención, Rodríguez destacó que la nueva Ley de Hidrocarburos busca impulsar el desarrollo socioeconómico, facilitar la llegada de inversiones y establecer condiciones de seguridad jurídica para los participantes de la industria. (Foto VF)

(Caracas, oct 18/VF).- La encargada del interinato, Delcy Rodríguez, proyectó que el estado Zulia cerrará el año 2026 con una producción petrolera de 400.000 barriles diarios, tras informar que actualmente la entidad alcanza los 370.000 barriles por día. El anuncio lo realizó este sábado 17 de octubre durante la clausura de la II Conferencia de Energía, Petróleo y Gas (CEPEG 2026) y el Foro de Energía del Zulia, celebrados en Maracaibo.

Veníamos de 70.000 barriles día y ahora tenemos 370.000 barriles día”, afirmó la mandataria al referirse al repunte de la actividad petrolera en la región. Asimismo, estimó que para 2027 el Zulia se convertirá en productor de gas licuado de petróleo (GLP).

El encuentro fue organizado por la Cámara Petrolera de Venezuela y reunió a más de 150 empresas nacionales e internacionales, entre operadoras y

prestadoras de servicios vinculadas con la industria energética. En la actividad participaron el presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Héctor Obregón; la vicepresidenta sectorial Administrativa y de Gobierno Digital, Anabel Pereira; la ministra de Hidrocarburos, Paula Henao, y el gobernador del Zulia, Luis Caldera.

Durante su intervención, Rodríguez destacó que la nueva Ley de Hidrocarburos busca impulsar el desarrollo socioeconómico, facilitar la llegada de inversiones y establecer condiciones de seguridad jurídica para los participantes de la industria. En ese sentido, hizo referencia al artículo 20, que establece la participación obligatoria de empresas nacionales en proyectos de explotación de crudo, con el propósito de fortalecer la actividad productiva y generar oportunidades para otros sectores económicos.

Venezuela propone habilitar 24 horas en pasos fronterizos con Colombia

El embajador Ramón Orlando Maniglia aboga por la apertura continua de los pasos fronterizos entre Venezuela y Colombia, enfatizando la necesidad de un esquema de seguridad coordinado

(Caracas, oct 18/VF).- La frontera entre Venezuela y Colombia podría experimentar un cambio significativo si se concreta la propuesta del embajador venezolano en Bogotá, Ramón Orlando Maniglia.

El diplomático sugirió la activación permanente de los pasos fronterizos internacionales para operar las 24 horas del día, en el marco de una estrategia de seguridad conjunta entre ambas naciones.

“Buscar la manera de cómo los puentes se activan las 24 horas y la manera de activarlo es con un esquema de seguridad. No hay otro”, declaró Maniglia, refiriéndose a los mecanismos necesarios para mejorar la transitabilidad y el flujo vehicular en los puentes fronterizos.

En su afán por facilitar el diálogo y la cooperación, Maniglia ha mantenido reuniones con el ministro de Defensa de Colombia, Jorge Eduardo Mora, para discutir las condiciones operativas y las garantías de seguridad que se requerirían para



El embajador lanzó un llamado a los empresarios colombianos, instándolos a dinamizar la inversión en Venezuela. (Foto VF)

una posible ampliación del horario de los pasos fronterizos.

Además, el embajador lanzó un llamado a los empresarios colombianos, instándolos a dinamizar la inversión en Venezuela. En este sentido, subrayó la relevancia de mantener y fortalecer los lazos sociales, culturales y comerciales que unen a las poblaciones de ambos lados de la frontera.

La propuesta de Maniglia no solo busca optimizar la movilidad en la frontera, sino también reactivar la economía de ambos países, que han enfrentado desafíos significativos en los últimos años.

Transparencia Venezuela reclama divulgar el proyecto de presupuesto para 2027



La ONG denunció que el contenido del proyecto presupuestario no ha sido publicado por el Gobierno ni por el Parlamento. (Foto LV)

**** La ONG advirtió que desde 2016 no se divulga el presupuesto nacional y reclamó información sobre el endeudamiento y la administración de los recursos públicos**

(Caracas, oct 18 /LV).-

Transparencia Venezuela exigió al Ejecutivo divulgar el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2027, entregado el miércoles a la Asamblea Nacional, así como la propuesta de endeudamiento y los documentos relacionados con la administración de los recursos públicos.

La ONG denunció que el contenido del proyecto presupuestario no ha sido publicado por el Gobierno ni por el Parlamento, lo que impide conocer las asignaciones previstas para el próximo ejercicio fiscal.

“Exigimos la publicación de los proyectos de Ley de Presu-

puesto para el ejercicio 2027, de la Ley Especial de Endeudamiento 2027, los documentos complementarios y toda la información relativa a la administración del patrimonio público del país”, señaló la organización en una nota de prensa.

Transparencia Venezuela indicó que desde hace una década los proyectos de presupuesto y endeudamiento no están disponibles en portales oficiales. Además, recordó que las estadísticas fiscales dejaron de publicarse en 2009 y que el presupuesto nacional no se divulga desde 2016.

La organización advirtió que, según la experiencia de años anteriores, tras la aprobación de las leyes se anuncia un monto global en bolívares y se atribuye más de 70 % al gasto social. Sin embargo, subrayó que estos recursos se destinan a salarios y gastos fijos, en lu-

gar de inversión social, sin que exista información suficiente para examinar las asignaciones específicas.

Asimismo, reclamó transparencia sobre las nuevas concesiones, licencias, contratos, exportaciones de empresas estatales, recaudación interna y uso de los recursos, en el contexto de los acuerdos con Estados Unidos.

“Si se abren oportunidades para captar recursos y reactivar la economía, ¿por qué se mantiene cerrada la información sobre el dinero público?”, cuestionó la ONG.

En materia legal, Transparencia Venezuela citó los artículos 12 y 8 de la Ley contra la Corrupción. Según la organización, el primero establece la obligación de publicar los proyectos de presupuesto y endeudamiento antes de presentarlos al Parlamento, mientras que el segundo reconoce el carácter público de la información presupuestaria y de la administración del patrimonio público. “También es obligatorio publicar la ley. Ninguna ley puede ser secreta”, enfatizó.

El Gobierno entregó el proyecto de presupuesto de 2027 a la Asamblea Nacional el miércoles. El ministro de Planificación, Ricardo Menéndez, anunció que la propuesta contempla tres ejes fundamentales, entre ellos la recuperación del ingreso y del poder adquisitivo de la población, afectados por la inflación.

Ministra de Hidrocarburos prevé más empleos por reactivación de pozos en Zulia

****La intervención de pozos e infraestructura petrolera de- mandará servicios especializados y mano de obra calificada, según Paula Henao**



La ministra resaltó la participación de más de 150 empresas prestadoras de servicios, que exhibieron sus capacidades operativas e industriales en un espacio de más de 2.000 metros cuadrados. (Foto LV)

(Maracaibo, oct 18/ LV).- La reactivación de pozos petroleros en el Zulia generará oportunidades de trabajo para empresas prestadoras de servicios y una mayor demanda de mano de obra calificada, afirmó este sábado la ministra de Hidrocarburos, Paula Henao, durante el cierre de la segunda edición de la Conferencia de Energía, Petróleo y Gas (CEPEG 2026), capítulo Zulia.

La funcionaria destacó el potencial de la actividad petrolera en la entidad y señaló que las intervenciones requeridas en pozos e infraestructura impulsarán la economía vinculada con el sector.

“Tenemos aquí una oportunidad tremenda de trabajo, no solamente en lo que respecta a la reactivación de pozos”, expresó Henao durante el balance de la jornada, cuya clausura estuvo encabezada por Delcy Rodríguez.

Henao explicó que el Zulia cuenta con una gran cantidad de pozos perforados que requieren trabajos de intervención, tanto mayores como menores. Estas labores, indicó,

abarcan tanto los pozos como la infraestructura asociada y representan oportunidades para las empresas del sector.

También resaltó la participación de más de 150 empresas prestadoras de servicios, que exhibieron sus capacidades operativas e industriales en un espacio de más de 2.000 metros cuadrados.

“En esta oportunidad se reunieron más de 150 empresas prestadoras de servicios que colocaron todo lo que fue una exhibición de stand en más de dos mil metros cuadrados de exhibición”, detalló.

La conferencia incluyó mesas de trabajo entre representantes del sector público y privado para establecer alianzas y coordinar capacidades nacionales dirigidas al fortalecimiento de la industria de los hidrocarburos.

La titular de Hidrocarburos calificó de “muy fructífero” el intercambio de propuestas y señaló que estos espacios permitieron avanzar en una planificación para vincular la producción nacional con las necesidades de la industria.

Foro Venezolano de Política Exterior defiende regreso de María Corina Machado

(Caracas, oct 18/ VF).- En un contundente comunicado, el Foro Venezolano de Política Exterior (FVPE) ha dejado claro su apoyo incondicional al regreso de la líder política María Corina Machado a Venezuela. La organización no solo respalda su retorno, sino que también rechaza categóricamente cualquier intento de obstaculizar su ingreso al país.

El documento resalta que el regreso de cualquier ciudadano venezolano a su patria no debe ser considerado una “concesión política” ni estar sujeto a autorizaciones o negociaciones.

El FVPE fundamenta su postura en el artículo 50 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza el libre ingreso al país sin necesidad de autorización previa y prohíbe explícitamente la pena de extrañamiento.

Además, el pronunciamiento sostiene que esta garantía debe ser interpretada en consonancia con otros preceptos



constitucionales fundamentales, tales como los artículos 2, 19, 23 y 25, que protegen el Estado de Derecho y la preeminencia de los derechos humanos, así como la nulidad de actos del Poder Público que los vulneren. El FVPE también invoca los artículos 62 y 63 de la Carta Magna, que se centran en los derechos políticos y el sufragio libre.

En el ámbito internacional, el FVPE recuerda que el artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que nadie puede ser privado arbitrariamente del derecho a ingresar a su propio país. Esta garantía se comple-

Aumentan muertes por cáncer de mama y diagnostican más casos en mujeres jóvenes

(Caracas, oct 18/UR).- El

cáncer de mama no espera y, aunque octubre es el mes rosa, es un padecimiento que afecta a miles de mujeres cada día y se trata de una carrera contra el tiempo, sobre todo para quienes no tienen acceso a tratamientos de calidad en hospitales y centros públicos de salud.

Desde Senos Ayuda, se reportó un incremento del 40 % de los servicios que prestan sumando más de cinco mil entre exámenes, consultas y ayuda psicológica a pacientes y cuidadores.

El director de comunicaciones y alianzas estratégicas de Senos Ayuda, Luis Miquelena, explicó que «hay un incremento, con respecto a nuestros indicadores, del 40 % en relación al año pasado, cuando estuvimos alrededor de las ocho mil personas que pudimos atender, ocho mil servicios que prestamos durante el 2025, y ya en el 2026 estamos pasados de los 5500 servicios» luego del cierre que hicieron en el mes de agosto.

Asimismo, alertó que 11 mujeres están muriendo al día en el país a causa del cáncer de mama, mientras que 26 son diagnosticadas diariamente, según la Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV).

EE. UU. activó destacamento de seguridad del Cuerpo de Marines en su embajada

(Caracas, oct 18/LV).- Estados Unidos activó un destacamento de seguridad del Cuerpo de Marines en su embajada en Caracas, anunció John Barrett, encargado de negocios de la sede diplomática, junto al general Eric M. Smith, comandante de ese cuerpo militar, quien visitó Venezuela este viernes 16 de octubre.

Barrett señaló que la medida forma parte de los esfuerzos para fortalecer las relaciones entre ambos países y avanzar en el plan de tres fases impulsado por el presidente estadounidense, Donald Trump, y el secretario de Estado, Marco Rubio.

Además, destacó la cooperación entre el Departamento de Estado y el Cuerpo de Marines para la seguridad de las

instalaciones diplomáticas estadounidenses en distintos países, una relación que describió como una “alianza histórica de seguridad”.

La activación del destacamento ocurre meses después de la reapertura en marzo de la embajada de Estados Unidos en Caracas, tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Smith también tuvo una asignación previa en Venezuela entre 2001 y 2003, cuando se desempeñó como jefe de la Sección Naval del Grupo Militar de Estados Unidos en Caracas.

Hasta ahora, la embajada y el Cuerpo de Marines no han informado cuántos efectivos integrarán el destacamento ni cuáles serán sus funciones específicas.



Barrett señaló que la medida forma parte de los esfuerzos para fortalecer las relaciones entre ambos países y avanzar en el plan de tres fases impulsado por el presidente estadounidense, Donald Trump. (Foto LV)

París vive nuevo episodio de violencia y saqueos en torno a la plaza de la República



París vive nuevo episodio de violencia y saqueos en torno a la plaza de la República

París – Nuevos saqueos y enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad se registraron este domingo en París, donde un grupo de jóvenes vandalizó y robó en cuestión de segundos una tienda de ropa cerca de la plaza de la República, que ya fue escenario de graves disturbios la víspera en la jornada de protestas contra la vida cara.

El establecimiento, situado en la calle Beaurepaire, fue asaltado por varios individuos,

según las imágenes emitidas en directo por la televisión BMFTV. En esa misma calle, un supermercado y una farmacia habían sido saqueados y un restaurante fue pasto de las llamas el sábado durante los incidentes violentos que se sucedieron en varios distritos de París y en múltiples ciudades de Francia.

Para hacer frente a ese nuevo brote de violencia, la Policía desplegó de nuevo esta tarde en la capital a la CRS 8, una

unidad especializada en la intervención frente a disturbios urbanos, tras los nuevos episodios de violencia.

Las tensiones comenzaron después de que se formara una concentración no autorizada en la plaza de la República. Ante los primeros incidentes, las fuerzas de seguridad actuaron para dispersar a los participantes y practicar detenciones.

La concentración fue disuelta con gases lacrimógenos, pero varios grupos se dispersaron por las calles cercanas, donde aumentó la tensión. En el muelle de Valmy, un montón de bicicletas de alquiler fue incendiado, lo que obligó a intervenir a los bomberos.

Los agentes desplegados para asegurar la zona fueron recibidos con gritos de ACAB, acrónimo de una consigna contra la policía.

Los disturbios también llevaron a algunos establecimientos hosteleros a cerrar sus terrazas por precaución, mientras los agentes se situaban en varios cruces para impedir que los grupos violentos avanzaran hacia las zonas más concurridas del concurrido canal de Saint-Martin.

Los incidentes se produjeron un día después de las manifestaciones masivas celebradas

en Francia, que derivaron en enfrentamientos con la policía, ataques contra edificios públicos y saqueos de comercios en distintas ciudades.

Según el balance provisional difundido tras la jornada del sábado, una persona falleció de un paro cardiorrespiratorio, por razones no precisadas, y las fuerzas de seguridad detuvieron a unas 2.000 personas y alrededor de 600 policías, gendarmes y bomberos resultaron heridos.

En París, la marcha del sábado reunió a 110.000 personas, según el Ministerio del Interior, que cifró en 550.000 la participación total en el país. Los organizadores elevaron la cifra nacional a más de 800.000 asistentes.

La Federación del Comercio y de la Distribución estimó que los daños derivados del saqueo de unos 1.500 establecimientos en Francia podrían ascender a cientos de millones de euros.

Ante este panorama, el presidente Emmanuel Macron tiene previsto dirigirse a la nación por televisión a las 20:00 hora local (18:00 GMT), tras reunirse con el primer ministro, Sébastien Lecornu, y con los ministros encargados de gestionar la crisis.

EFE

Zelenski considera que sería un «error histórico» si EEUU se pone del lado de Rusia



Zelenski considera que sería un «error histórico» si EEUU se pone del lado de Rusia

Nueva York – El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, advirtió este domingo que si Estados Unidos se pone del lado de Rusia sería «un error histórico» aunque sigue considerando a Washington como su aliado.

«Queremos confiar en él. Espero que cambie sus decisiones, porque creo que todo son errores, y eso no nos ayudará ni a nosotros ni a Estados Unidos», indicó Zelenski en el programa “Meet the Press” de la cadena NBC News.

Sus comentarios ocurren después que el presidente estadounidense, Donald Trump, eximiera a Rusia de las sanciones contempladas en un una ley, que también aplica a Irán, y que lleva el nombre del difunto senador Lindsey Graham, y que fue aprobada en el Congreso, el 18 de septiembre.

El pasado viernes Trump firmó una orden ejecutiva que exime de la aplicación de varias disposiciones de esta ley, alegando interés nacional.

Quedan eximidas las sanciones contra personas y entidades vinculadas al Gobierno ruso, las restricciones financieras y comerciales y los aranceles previstos para los productos rusos y los procedentes de determinados países compradores de hidrocarburos de Rusia.

Una orden ejecutiva que lamentó Zelenski al considerar que Graham fue «un gran defensor de la paz y de Ucrania».

Sin embargo, la decisión de Trump, que le ha valido críticas tanto de republicanos como demócratas, no elimina las sanciones que Estados Unidos ya había impuesto a Rusia mediante órdenes ejecutivas anteriores.

Esta última orden ejecutiva ocurrió luego de que Washington autorizara temporalmente las operaciones comerciales con diésel de origen ruso hasta el 7 de abril de 2027, incluida su importación a Estados Unidos, pese a las sanciones vigentes contra Moscú.

Trump anunció el pasado 9 de octubre que había acordado con su homólogo ruso, Vladímir Putin, el suministro de diésel para los mercados internacionales, con el objetivo de aliviar los precios de la energía.

Zelenski afirmó hoy que ese acuerdo por el diésel “fortalecerá la voluntad de Putin de ocuparnos” y que no tendría «una influencia real» en el precio del petróleo en Estados Unidos porque el aumento de los precios se debía al bloqueo del estrecho de Ormuz, no a Ucrania.

EFE

Netanyahu agradece su apoyo a Trump para las elecciones: «Juntos, completaremos la misión»

Jerusalén – El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, agradeció este domingo al presidente de EE.UU., Donald Trump, su apoyo de cara a la reelección en las elecciones parlamentarias israelíes del 27 de octubre, después de que este lo anunciara públicamente en la red social Truth Social.

«Gracias, presidente Trump, por el enorme apoyo y el trabajo conjunto. ¡Juntos completaremos la misión!», escribió Netanyahu en la red social X en respuesta, sin explicitar la misión conjunta pero en un guiño a las escaladas bélicas emprendidas entre ambos países contra Irán.

El breve comunicado de Netanyahu estuvo acompañado de un video con imágenes de ambos mandatarios juntos, intercalado con frases de Trump en apoyo al israelí.

Poco después, Netanyahu compartió una nueva imagen en sus redes junto al magna-

te estadounidense, en la que ambos aparecen dándose la mano, contrapuesta a cuatro retratos contiguos del presidente palestino, Mahmud Abás; el ayatolá iraní, Mojtaba Jameiní; el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan; y el alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani.

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, si relacionó en un comunicado en X el apoyo de Trump con la ofensiva contra la República Islámica: «Sólo Netanyahu podrá continuar la histórica cooperación entre ambos países y entre las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y el ejército estadounidense para alcanzar los objetivos de la campaña contra Irán».

«Este es un mensaje estratégico de suma importancia para la seguridad futura de Israel», añadió.

El titular de Finanzas de Israel, el ultraderechista Bezalel Smotrich, calificó en redes sociales a Trump como «uno de

los mayores amigos de Israel en el mundo».

«Las elecciones en Israel las decidiremos nosotros, los ciudadanos de Israel. Pero haremos bien en escuchar al presidente de la mayor potencia del mundo, simplemente porque tiene razón», continuó.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump anunció este domingo su «respaldo total» al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, para las elecciones del próximo 27 de octubre, para las que las encuestas dan a su coalición unas estimaciones de escaños similares a las de la de su rival, Gadi Eisenkot.

«Por favor, que esta Carta presente mi respaldo total a Bibi Netanyahu en su próxima campaña para la reelección como Primer Ministro de Isajsráel», para seguir trabajando en conjunto, afirmó Trump en su red social Truth Social.EFE



Netanyahu agradece su apoyo a Trump para las elecciones: «Juntos, completaremos la misión»

Sacerdote muere tras caerle una cruz de madera durante misa en Ecuador

Guayaquil – El sacerdote Patricio Alfredo Sánchez Molinari falleció el sábado 17 de octubre luego de que una pesada cruz de madera se desprendiera de la pared del altar y cayera sobre él mientras celebraba una misa en Guayaquil, Ecuador.

Sánchez Molinari se desempeñaba como párroco de la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, perteneciente a la Vicaría Centro. La eucaristía era transmitida en vivo por internet cuando ocurrió el accidente.

De acuerdo con la información proporcionada, el religioso fue golpeado por la estructura ante la mirada de los fieles que participaban en la ceremonia. Pese a los intentos de auxilio, perdió la vida en el lugar a causa del fuerte impacto.

Minutos antes del accidente, el sacerdote había reflexionado durante la homilía sobre la brevedad de la vida y la importancia de fortalecer la fe. “Un día todos los que estamos aquí también vamos a morir”, expresó durante la celebración.

La Arquidiócesis de Guayaquil confirmó el fallecimiento y manifestó sus condolencias a la familia del religioso, a sus compañeros de congregación y a sus allegados, además de pedir oraciones por su descanso.

El padre Patricio Sánchez pertenecía a la Congregación del Santísimo Redentor, conocida como los redentoristas, una comunidad religiosa fundada en 1732 por san Alfonso María de Ligorio y dedicada a la labor misionera y la predicación del Evangelio. EFE

En pelea pública

Dos sujetos aprehendidos cuando el CPEB los sorprendió

Prensa CPEB.- Cómo Denilson D. Escalona P (27) y Martín A. España C (49) el primero residenciado en El Chorro parroquia Libertad del municipio Rojas y el segundo con domicilio por la avenida Venezuela parroquia Alto Barinas municipio Barinas quedaron a órdenes del Ministerio Público, luego de protagonizar una pelea en el sector El Chorro del municipio Rojas.

El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera Comisionado Estatal de la Misión Cuadrantes de Paz en Barinas informó que el procedimiento efectuado por los efectivos del circuito comunal Doña Joba atendieron una denuncia por parte de los vecinos del sector dando fin al conflicto y devolviendo la paz a la comunidad.



Los sujetos a órdenes del Ministerio Público

Hallan sin vida al cantante venezolano Gus Ormo en una piscina en Florida: Autoridades investigan su muerte

“En un mundo que nos hace experimentar adormecimiento emocional, el álbum es una invitación a sentir sin filtros ni necesidad de palabras”, expresó en el lanzamiento de su segundo álbum

El cantante y pianista venezolano Gustavo Ormo, conocido como Gus Ormo, fue encontrado sin vida la mañana del pasado viernes en la piscina de su residencia en Weston, Florida. Las autoridades investigan las circunstancias de su muerte, que han calificado como sospechosa.

Alrededor de las 9 a. m., agentes de la Oficina del Sheriff del Condado de Broward (BSO) acudieron a una vivienda ubicada en Quail Roost Drive tras recibir una llamada al 911 que alertaba sobre un posible ahogamiento. Al llegar, los equipos de emergencia encontraron a un hombre flotando boca abajo en la piscina y confirmaron su fallecimiento, según reportaron CBS Miami, Miami Herald y Miami New Times.

Uno de los detalles que llamó la atención, fue la presen-

cia de una cuerda larga cerca del cuerpo, que se extendía hacia el interior de la piscina. De acuerdo con Miami Herald, este hallazgo forma parte de las circunstancias que las autoridades están investigando.

La hermana del artista, Antonieta Ormo, confirmó su fallecimiento a CBS Miami y señaló que la familia todavía tenía poca información sobre lo que pudo haber sucedido.

Gus Ormo era un pianista originario de Maracaibo, Venezuela, que construyó su carrera como cantante y compositor de temas románticos. En abril de 2026 publicó Alquimia, un álbum de nueve canciones, y sus videos acumulan millones de reproducciones en redes sociales.

En agosto de 2026 lanzó AGAPE, un disco de seis pistas que presentó como un recorrido instrumental por su vida y trayectoria. “En un mundo que nos hace experimentar adormecimiento emocional, el álbum es una invitación a sentir sin filtros ni necesidad de palabras”, expresó Ormo.



En diferentes hechos

Dos colisiones entre motos deja seis lesionados

César Villamizar Trejo.- Seis jóvenes resultaron severamente lesionados en dos colisiones entre motocicletas, en hechos registrados en la intersección de la avenida Chupa Chupa con Agustín Codazzi y en la avenida Cuatricentenaria de esta ciudad.

El primer siniestro se registró alrededor del mediodía de este sábado, cuando dos máquinas impactaron entre sí, al momento en que ambos conductores, cada uno acompañado de otra persona, acompañaron al instante en que ambos intentaban cruzar.

Fuentes policiales informaron que dos de las personas resultaron con graves lesiones, mientras los otros dos presentaron heridas y lesiones de poca consideración.

Paramédicos de la Fundación Bitrem prestaron atención prehospitalaria a los cuatro lesionados, en especial a los dos que resultaron muy delicados, y los trasladaron al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti, donde quedaron bajo observación médica.

Funcionarios de la Diatt del Cpnb emprendieron las investigaciones acerca del siniestro vial, al tiempo que levantaron el accidente y removieron los dos vehículos de dos ruedas.

En Av. Cuatricentenaria

En el otro percance vial, ocurrido en la avenida Cuatricentenaria, se informó que dos motocicletas colisionaron entre sí por causas que se investigan, lo que ocasionó que

ambos conductores resultaron lesionados. Al parecer una imprudencia fue la que generó el siniestro y Las colisiones entre motos está a la orden del día en Barinas.



ambos conductores resultaron lesionados. Al parecer una imprudencia fue la que generó el siniestro y Las colisiones entre motos está a la orden del día en Barinas.



Las dos colisiones entre motos dejó un saldo de seis lesionados con ello la atención de paramédicos de varios organismos.

Al menos cinco venezolanos muertos y 64 heridos tras atraco y vuelco de autobús en Colombia



El vehículo de pasajeros cubría la ruta internacional hacia Perú y volcó en el departamento del Cauca luego de ser interceptado por hombres armados

Caracas.- Al menos cinco personas de nacionalidad venezolana fallecieron y otras 64 resultaron heridas durante la madrugada de este jueves 15 de octubre, luego de que el autobús de la empresa Panamericana en el que se trasladaban volcara en el sector Río Piedras, en la vía Panamericana entre los municipios de Timbío y Rosas, departamento del Cauca, Colombia.

La unidad interurbana, que trasladaba a más de 60 pasajeros desde la frontera en Paraguachón (La Guajira) con destino a Tumbes, Perú, se salió de la calzada tras sufrir un ataque armado en medio de un presunto intento de asalto en carretera.

Según el balance oficial ofrecido por la secretaria de Salud del departamento del Cauca, Carolina Camargo, la emergencia movilizó una amplia red asistencial y cuerpos de socorro locales.

“Tenemos un registro de 64 personas atendidas”, confirmó la funcionaria sobre la magnitud del despliegue, explicando que

“los pacientes fueron asistidos en el sitio de la emergencia y trasladados a centros asistenciales de Popayán y Timbío”, Camargo detalló además que dos de las víctimas perdieron la vida en el lugar del siniestro, mientras que otras tres fallecieron posteriormente en los centros de atención médica.

Las investigaciones preliminares de la Policía Nacional de Colombia y los testimonios recabados señalan que cuatro sujetos armados a bordo de una camioneta intentaron cerrar el paso al vehículo de dos pisos abriendo fuego para obligarlo a detenerse. **Diario El Universal**

A la altura de El Yaure

Mueren motorizado y parrillero tras ser impactados por camión en la Troncal 5

*** Las fatales víctimas respondían a los nombres de Yonny Alberto Manrique Monsalve y Alfonso Rico Mora, de 33 y 32 años, respectivamente, quienes, según señalaron testigos, acababan de brindar auxilio a una conductora cuyo vehículo estaba a un lado de la vía.**

César Villamizar Trejo. Un motorizado y su acompañante perdieron la vida de manera inmediata luego que resultaron impactados y arrollados por un camión, cuyo conductor se dio a la fuga y fue detenido más adelante, en suceso registrado al inicio de la noche de este sábado, en la Troncal 5, a la altura del sector El Yaure, municipio Ezequiel Zamora.

Las fatales víctimas respondían a los nombres de

Yonny Alberto Manrique Monsalve y Alfonso Rico Mora, de 33 y 32 años, respectivamente, quienes, según señalaron testigos, acababan de brindar auxilio a una conductora cuyo vehículo estaba a un lado de la vía.

El relato de los testigos revela que el conductor de la máquina, placa AA7V68J, color negro, intentó cruzar la carretera y fue en ese instante es que un camión, NPR, se los llevó por delante y los arrolló, lo que causó que los dos jóvenes murieron de manera instantánea, debido a las graves lesiones que sufrieron.

Chofer del camión detenido tras fugarse

Fuentes policiales de la zona informaron que el conductor del camión, tras desaparecer de la escena del fatal siniestro, fue



Derecha, Yonny Alberto Manrique Monsalve (33) e izquierda Alfonso Rico Mora (32), los fallecidos en el siniestro vial.



detenido en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) de Punta de Piedra, donde hasta altas horas de la noche de este sábado se encontraba bajo custodia y disposición de la Fiscalía del Ministerio Público.

En el sitio del lamentable su-

ceso se presentaron comisiones de diferentes organismos, entre ellos Bomberos de Santa Bárbara, grupos de socorro y efectivos de la División de investigaciones de Accidentes de tránsito (Diatt) del Cpnb, los cuales abrieron las averiguacio-

nes del rigor a fin de establecer las responsabilidades del hecho, además de levantar el accidente y de trasladar los cadáveres de los dos infortunados jóvenes a la morgue del Senamecf para la realización de la necropsia de ley.

En barrio La Herrereña de Ciudad Bolivia

Abatido homicida solicitado durante enfrentamiento con comisión del Cicpc



Daniel Alejandro Manzano Rangel (22) estaba solicitado por el delito de homicidio intencional calificado, ejecutado con alevosía

César Villamizar Trejo.- Al resistirse a ser detenido y hacer frente a una comisión del Cicpc que le dio la voz de alto, un ciudadano de 22 años de edad resultó abatido, en un enfrentamiento registrado en horas de la tarde de este sábado, en la avenida sexta del barrio La Herrereña, en Ciudad Bolivia, municipio Pedraza.

De acuerdo con lo informado por el Director Nacional del Cicpc, comisario general superior Douglas Rico, el ahora ultimado, identificado como Daniel Alejandro Manzano Rangel, prefirió desenfundar un arma de fuego y disparar contra los funcionarios, al momento en que los detectives le dieron la voz de alto.

Manzano resultó grandemente herido, por lo que fue trasladado a un centro hospitalario, donde falleció al poco tiempo de ingresar.

El jefe policial precisó que Manzano Rangel estaba "enconchado" en el barrio donde fue localizado por la comisión que andaba tras sus pasos, ya que era requerido por el Juzgado 22 de control por el delito de homicidio intencional calificado, ejecutado con alevosía por motivos fútiles, motivo por el cual los sabuesos de la Policía Científica, Delegación municipal Socopó, fueron por él, sin imaginarse que Manzano Rangel escogería el peor camino para él.

En el lugar de la intervención policial, los funcionarios hallaron una pistola, cuyo cargador tenía varios cartuchos, calibre 32.

Las evidencias fueron puestas a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público, mientras que el cadáver del abatido fue trasladado al Senamecf, donde se le practicó la necropsia de ley.

En Cojedes: Presunto ataque armado deja al menos nueve hinchas del Deportivo Táchira heridos

El grupo regresaba a casa después de apoyar a su equipo en el partido de la Liga FUTVE contra el Carabobo FC, disputado en el estadio Misael Delgado de Valencia

La noche de este sábado al menos nueve aficionados del Deportivo Táchira resultaron heridos luego de que fueran atacados a tiros mientras se desplazaban a la altura del sector Chirguita, dentro de la jurisdicción del estado Cojedes.

De acuerdo con la información compartida en redes sociales, los seguidores, pertenecientes a la barra "La Avancha Sur", se trasladaban en dos autobuses con rumbo a San Cristóbal.

El grupo regresaba a casa después de apoyar a su equipo en el partido de la Liga FU-

TVE contra el Carabobo FC, disputado en el estadio Misael Delgado de Valencia.

El hecho ocurrió específicamente en el sector Chirguita, cerca del peaje de Taguanes. Aunque las cifras preliminares oficiales confirman nueve lesionados, reportes en redes sociales indican que la cifra podría superar las 15 víctimas, varias de ellas con heridas de gravedad.

Todas las víctimas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Joaquina de Roton-daro, en Tinaquillo.

Las autoridades locales abrieron una investigación para hallar a los responsables.

Según el reporte preliminar, se trataría de un intento de robo cometido por bandas delictivas que operan habitualmente en esa zona de la carretera.



Cardenales de Lara se alza con victoria de 7 carreras por 4 ante Navegantes del Magallanes

(P/9)